

Funciones y responsabilidades de las juntas de los centros de salud

Los centros de salud están gobernados por juntas directivas voluntarias. Las juntas de los centros de salud son únicas entre las organizaciones sin fines de lucro porque la **ley federal requiere** que el 51% de los miembros de la junta sean pacientes del centro, lo que ayuda al centro a responder a las necesidades de los pacientes y la comunidad.

Las juntas de los centros de salud deben cumplir las **funciones generales** de otras juntas y los requisitos adicionales del Programa de los Centros de Salud de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA). Estos requisitos se describen en el **Manual de Cumplimiento del Programa de los Centros de Salud**.

Las funciones de las juntas de los centros de salud se pueden agrupar en tres categorías: Estrategia, supervisión y política, y funcionamiento de la junta.



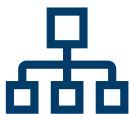
ESTRATEGIA

- Asegurar la composición estratégica de la junta directiva
- Garantizar que el centro tenga un plan estratégico, monitorear la implementación del plan estratégico y participar en el pensamiento estratégico continuo.



SUPERVISIÓN Y POLÍTICA

- Proporcionar supervisión de los elementos esenciales de un centro de salud, incluidos:
 - Finanzas
 - Calidad
 - Programa del Centro de Salud
 - Cumplimiento corporativo
 - Gestión de riesgos
- Selección y supervisión del Director Ejecutivo (CEO)*
- Aprobación de políticas y revisión de los estatutos



FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA

- Asegurar el funcionamiento eficaz de la propia junta a través de:
 - reuniones productivas de la junta directiva,
 - comités que funcionen bien, y
 - culturas de juntas saludables basadas en la confianza y el respeto mutuos.

Puede encontrar más información en **la Guía de gobernanza para juntas de centros de salud** y el video sobre las **funciones de las juntas de centros de salud** de NACHC , así como en el **Manual de Cumplimiento del Programa de Centros de Salud** de HRSA.

Este recurso fue respaldado por la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) como parte de un premio por un total de \$6,719,834 con un 0% financiado con fuentes no gubernamentales. Los contenidos pertenecen a los autores y no representan necesariamente los puntos de vista oficiales ni el respaldo de la HRSA, los HHS o del gobierno de los EE. UU. Para obtener más información, visite [HRSA.gov](https://www.hrsa.gov).

*También llamado "Director de Proyecto" en el **Manual de Cumplimiento del Programa para Centros de Salud**.



Ejemplo de declaración de funciones y responsabilidades de las juntas de los centros de salud

Esta muestra puede ser personalizada por las juntas y contiene enlaces al [Manual de Cumplimiento del Programa de Centros de Salud](#) y varios recursos de la Asociación Nacional de Centros de Salud Comunitarios (NACHC). Puede encontrar más información sobre las funciones de la junta en la [Guía de gobernanza para juntas de centros de salud](#) y en el video sobre las [funciones de las juntas de centros de salud de NACHC](#).

La Junta Directiva proporciona liderazgo y gobernanza para apoyar la misión del centro de salud. La junta es responsable de la estrategia, de la supervisión y las políticas, y del funcionamiento de la junta. La junta lleva a cabo sus funciones de gobernanza como grupo durante las reuniones de la junta. Delega las operaciones y la gestión diarias al director ejecutivo (CEO). La junta directiva y el director ejecutivo trabajan en asociación para apoyar la sostenibilidad a largo plazo del centro.

ESTRATEGIA

Composición estratégica de la junta

- Determinar las **necesidades de composición estratégica** de la junta, por ejemplo, experiencia, diversidad, etc.
- Cumplir con los requisitos de composición de las juntas de los centros de salud, por ejemplo, al menos un 51% de mayoría de pacientes, entre 9 y 25 miembros, etc. (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa de Centros de Salud](#), Capítulo 20: Composición de la Junta)
- Reclutar y examinar a posibles miembros de la junta
- Elegir miembros y funcionarios de la junta
- **Orientar a los nuevos miembros**, brindar educación continua a la junta y preparar a los miembros para el servicio como funcionarios de la junta y comités.
- Establecer y seguir las políticas de rotación y renovación de la junta, por ejemplo, límites de mandato

Planificación y pensamiento estratégico

- Aprobar la misión, visión y valores del centro.
- Asegúrese de que se realice una **evaluación de las necesidades de la comunidad** una vez cada tres años (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa de Centros de Salud](#), Capítulo 3: Evaluación de las necesidades)
- Utilizar la evaluación de las necesidades de la comunidad y otros datos para informar la planificación estratégica.
- Participar en la **planificación estratégica** junto con el director ejecutivo y el personal.
- Asegurarse de que el plan estratégico cumpla con los requisitos para los centros de salud (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa de Centros de Salud](#), Capítulo 19: Autoridad de la Junta)
- Aprobar el plan estratégico y monitorear su implementación.
- Participar en el pensamiento estratégico continuo en asociación con el director ejecutivo.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA

- Asegurar que la junta tenga reuniones efectivas
- Cumplir con las reuniones mensuales y otros requisitos, por ejemplo, quórum, registrar acciones en las actas de las reuniones de la junta (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#), Capítulo 19: Autoridad de la Junta)
- Establecer una estructura de comités eficaz (si la junta utiliza comités)
- Definir y garantizar una cultura saludable de la junta
- Comprometerse con buenas prácticas de gobierno
- Realizar una evaluación anual del directorio

SUPERVISIÓN Y POLÍTICA

Supervisión financiera

- Aprobar el presupuesto anual y el presupuesto del Programa de Centros de Salud
- Revisar los **estados financieros** para monitorear el estado financiero del centro de salud
- Garantizar que existan controles financieros
- Revisar la auditoría y garantizar un seguimiento adecuado.
- Evaluar y aprobar actualizaciones de las políticas que respaldan la gestión financiera y los sistemas de contabilidad, facturación y cobros, y el Programa de descuento de tarifas variables (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#), Capítulo 9: Programa de Descuento de la Tarifa Variable, Capítulo 16: Facturación y Cobros, Capítulo 17: Presupuesto, Capítulo 19: Autoridad de la Junta)

Supervisión de la calidad

- Establecer y revisar políticas de garantía de la calidad (QA) y mejora de la calidad (QI), por ejemplo, satisfacción del paciente, quejas del paciente, seguridad del paciente (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#), Capítulo 19: Autoridad de la Junta y Capítulo 10: Mejora/Garantía de la Calidad)
- Revisar y debatir medidas de mejora/garantía de la calidad, y otros datos, por ejemplo, satisfacción del paciente.
- Asegurar el seguimiento realizado en materia de calidad, quejas de los pacientes, etc.

Formas adicionales de supervisión

- Proporcionar supervisión del [Programa de Centros de Salud](#) y mantener las autoridades requeridas por ese programa.
- Proporcionar supervisión del [Programa de Cumplimiento Corporativo](#) y la Gestión de Riesgos, incluidos los relacionados con los [Requisitos de Consideración de la Ley Federal de Reclamaciones por Agravios \(FTCA\)](#).
- Aprobar importantes **relaciones de colaboración**

Seleccionar y supervisar al director ejecutivo

- **Contratar** y despedir, cuando sea necesario, al director ejecutivo (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#), Capítulo 11: Personal Clave de Gestión)
- Evaluar el desempeño del director ejecutivo de acuerdo con objetivos claros
- Aprobar la **compensación del director ejecutivo** basada en datos de mercado comparables
- Aprobar un plan de emergencia de **sucesión del director ejecutivo** y una política de sucesión del director ejecutivo
- Aprobar las políticas de personal según sea necesario (consulte el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#), Capítulo 19: Autoridad de la Junta)

Aprobar políticas

- Establecer una **política** de conflictos de intereses y **gestionar** cualquier conflicto.
- Revisar los estatutos para garantizar el cumplimiento de las leyes pertinentes y revisarlos cuando sea necesario.
- Revisar y aprobar actualizaciones de políticas clave, incluidas las políticas requeridas en el [Manual de Cumplimiento del Programa del Centro de Salud](#)